



**AYUDAS DIRIGIDAS AL CRECIMIENTO  
Y A LA EXPANSIÓN DE EMPRESAS  
2022  
ANEXO II. INFORMACIÓN A LOS  
TRABAJADORES**

Espacio reservado para el sello de registro de entrada:

**1. Datos del beneficiario.**

D./Dña.  con N.I.F.   
en calidad de (1)  (1) *Administrador, gerente,...*  
de la empresa  con CIF/NIF

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.1.a) de la Convocatoria de ayudas del Ayuntamiento de Huesca para el año 2022 dirigidas al crecimiento y a la expansión de empresas y, en relación con el expediente nº (2)

(2) *Indicar el nº de expediente que aparece en la resolución concesoria de la subvención otorgada.*

**Mediante el presente documento INFORMO a:**

D. / Dña.  con N.I.F.

Que su contrato laboral ha sido subvencionado a esta empresa con un importe de  euros por el Ayuntamiento de Huesca en el marco de la Convocatoria de ayudas del Ayuntamiento de Huesca para el año 2022 dirigidas al crecimiento y a la expansión de empresas.

Huesca, a  de  de

Firma del representante de la empresa

**2. Declaración del trabajador de haber sido informado por la empresa de la subvención recibida.**

D./Dña.  con N.I.F.

Mediante el presente documento declara y reconoce que ha recibido información de la empresa de que su contratación ha sido objeto de una subvención por parte del Ayuntamiento de Huesca.

Huesca, a  de  de

Firma del trabajador

Los datos deberán rellenarse a **MÁQUINA O EN LETRA MAYÚSCULA.**

Este documento puede ser firmado electrónicamente.

El solicitante declara que los datos expresados son ciertos, por lo que se hace responsable de las inexactitudes o errores que contenga. La falsedad de los datos puede ocasionar la anulación de las ayudas, sin perjuicio de las sanciones que pudieran corresponder.

**ILMO./ILMA. SR./SRA. ALCALDE/ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HUESCA**

El Ayuntamiento de Huesca, (en adelante, "Ayuntamiento"), con CIF nº P2217300I, y domicilio en Plaza de la Catedral 1, CP.- 22002, Huesca, tratará los datos personales facilitados con la finalidad de gestionar la solicitud para la concesión de ayudas extraordinarias dirigidas al crecimiento y la expansión de empresas, siendo la base que legitima dicho tratamiento el consentimiento del interesado. Dichos datos únicamente serán comunicados a terceros prestadores de servicios estrictamente necesarios, y no serán cedidos a terceros, salvo obligación legal o por razón de interés público. Los datos tratados son los estrictamente necesarios para la correcta consecución de la finalidad antes informada, de modo que, en caso de no facilitar dichos datos, el Ayuntamiento, no podrá garantizar la correcta gestión de la solicitud. El Ayuntamiento conservará los datos personales durante el plazo establecido legalmente o mientras pudiera serle exigible algún tipo de responsabilidad. En cualquier caso, el interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, o limitación mediante petición escrita remitida a [dpd@huesca.es](mailto:dpd@huesca.es). Asimismo, le informamos que tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de protección de datos.